

das durante el día. Dichos mensajes transmitidos durante esas horas de la noche llevarán consigo un cargo adicional igual al de una palabra en mensajes de día, por cada cinco palabras en exceso de cincuenta. Mensajes de noche, no obstante, serán transmitidos cuando la línea esté libre, y le dejarán la línea a mensajes oficiales, o a mensajes enviados bajo a, b, c, d y e del párrafo uno, y no se entregarán antes de las ocho A. M. de la mañana del día siguiente:

3. Las disposiciones de esta Orden Ejecutiva quedarán en vigor en y desde el 15 de Julio de 1918.

4. Cualquiera ley o parte de ley en conflicto con ella, queda por la presente derogada.

H. S. KNAPP,
Contra Almirante de la Armada
de los Estados Unidos.
Gobernador Militar de Santo Domingo.

Santo Domingo, R. D.
25 de Junio, 1918.

ORDEN por medio de la cual se expresa al pueblo dominicano agradecimiento por su contribución para la Cruz Roja.

GOBIERNO MILITAR DE SANTO DOMINGO.

Orden Ejecutiva No. 179.

G. O. Núm. 2921.

El Gobernador Militar tiene la satisfacción de hacer pública la carta que ha recibido del Honorable W. W. Russell, Ministro de los Estados Unidos en la República Dominicana, con motivo del resultado obtenido por la Asociación de la Cruz Roja Americana, en la reciente campaña para levantar fondos.

La grandiosa respuesta de la República es un testimonio elocuente de los humanitarios sentimientos del pueblo dominicano.

Al hacer pública la carta del señor Ministro, el Goberna-

dor Militar aprovecha la ocasión para expresar en su nombre— y está seguro que expresa también los sentimientos de todos los americanos residentes en la República—la alta apreciación y el agradecimiento que siente por la manera muy generosa como el pueblo dominicano, ricos y pobres, grandes y pequeños, han contribuido con sus donativos a ayudar a la Asociación de la Cruz Roja Americana a aliviar los dolores de la humanidad doliente.

La Carta del Ministro dice así:

Legación de los Estados Unidos
de América.

Santo Domingo, R. D. Junio 28, 1918.

Contra-Almirante

H. S. Knapp, U. S. N.

Gobernador Militar de Santo Domingo.
Palacio.

Señor:

En mi calidad de Presidente del Capítulo Dominicano de la Cruz Roja Americana, me complazco en informar a Ud. del resultado de la campaña para obtener fondos en la República durante la semana del 20 al 27 de Mayo.

Todavía no me es posible enviarle un detalle completo y minucioso de la contribución de todas las Provincias y Comunes, pero el gran total recolectado pasa de \$80.000. En una próxima fecha le enviaré un estado detallado.

No me ha sido posible hacer llegar hasta cada un contribuyente, las sinceras gracias y la estimación de la Cruz Roja Americana por la elocuente manifestación de Santo Domingo al llamamiento que se le hizo para que contribuyera a tan noble causa, y respetuosamente le pido a Ud. como Jefe del Gobierno Militar que, empleando todos los medios que crea eficaces, haga llegar a todo el país el contenido de esta comunicación.

Con sentimientos de la más distinguida consideración,

W. W. RUSSELL,

Presidente del Capítulo Dominicano
de la Cruz Roja Americana.

H. S. KNAPP,

Contra Almirante, U. S. Navy,
de los Estados Unidos.

Gobernador Militar de Santo Domingo.

Santo Domingo, R. D.

1º de Julio de 1918.